

DIA: 1 DE ABRIL DE 2019

HORA: 13:30

ASISTENTES:

D. MIGUEL-ÁNGEL ENCISO MARTÍNEZ

D. JESÚS MARÍA MAR ITURBIDE

DOÑA SILVIA CHIVITE YOLDI

D. ANTONIO ESPARZA NÚÑEZ

DOÑA NEREA MONSEGUR RIVAS

D. EDUARDO PÉREZ ARELLANO

D. RAUL GAY MONSEGUR

NO ASISTENTES

(-)

SECRETARIO:

María Teresa Lizarraga Mansoa

En Rada, en la casa consistorial del Ayuntamiento de Murillo el Cuende, siendo las **trece treinta** horas del día **1** de **abril** de dos mil **diecinueve**, se reúne el Pleno del Ayuntamiento del Distrito de Murillo el Cuende, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel-Ángel Enciso Martínez, con la asistencia de la secretario de la corporación y de los Concejales arriba anotados, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión ordinaria.

0.- APROBACIÓN ACUERDO PARA MANTENER EL PUESTO PROPIO DE SECRETARÍA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL CUENDE

Aprobación de la urgencia de este punto no incluido en el orden del día

Tal y como se establece en el artículo 361.1.e.1º) de la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de reforma de la Administración Local de Navarra, el acuerdo a tratar habrá de ser remitido al departamento competente en materia de administración local en el plazo máximo de dos meses a partir de la entrada en vigor de la misma, el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, el día 6 de febrero de 2019.

Se acuerda por unanimidad la inclusión de este punto en el orden del día y continuar con el mismo.

Con fecha 6 de febrero de 2019, se publicó en el Boletín Oficial de Navarra (Boletín N° 25), la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de reforma de la Administración Local de Navarra. Entre las modificaciones que la misma introduce en la Ley 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra (LFALN, en adelante), la Ley foral 4/2019, de 4 de febrero, añade el Título X (Comarcas).

Así, en el artículo 361.1.e.1º) incluido en el Capítulo III (Competencias y Servicios) de la LFALN, se regulan los Servicios administrativos de secretaría e intervención de los ayuntamientos menores de 1.500 o 3.000 habitantes, respectivamente.

En el mencionado artículo se dispone que:

"...podrá existir puesto propio específico de secretaría, con habilitación de la Comunidad Foral de Navarra, en aquellos municipios de población inferior que así lo decidan mediante acuerdo adoptado por el Pleno por mayoría absoluta del número legal de sus miembros, siempre que concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- Que se trate de municipios compuestos con puesto propio de secretaría en la fecha de la entrada en vigor de la Ley Foral de Reforma de la Administración Local de Navarra, en los que la dispersión geográfica de sus núcleos de población aconsejen disponer de puesto de secretaría propio.

- Que su gasto corriente anual en los últimos cinco años haya sido superior a 500.000 euros.

El mencionado acuerdo habrá de ser remitido al departamento competente en materia de administración local en el plazo máximo de dos meses a partir de la entrada en vigor de la Ley Foral de Reforma de la Administración Local de Navarra..”.

Visto que el Ayuntamiento de Murillo El Cuende tiene una población inferior a 1.500 habitantes y se trata de un municipio compuesto con puesto propio de secretaría en la fecha de la entrada en vigor de la Ley Foral de Reforma de la Administración Local de Navarra, en los que la dispersión geográfica de sus núcleos de población aconsejen disponer de puesto de secretaría propio.

SE ACUERDA por unanimidad:

- 1.- Mantener en el municipio de Murillo El Cuende el puesto propio específico de secretaría con habilitación de la Comunidad Foral de Navarra en virtud de lo establecido en el artículo 361.1.e.1º) de la LFALN.
- 2.- Remitir el presente Acuerdo al Departamento competente en materia de administración local de conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DE 14 DE DICIEMBRE, ORDINARIA Y 27 DE DICIEMBRE DE 2019 (EXTRAORDINARIA)

De conformidad con el artículo 323 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, no se da lectura a las actas de los Plenos anteriores, ordinaria de **14** de diciembre, y extraordinaria de 27 de diciembre de **2019**, por haber sido previamente distribuidas entre los miembros de la Corporación.

Se acuerda por unanimidad, aprobar las actas de los Plenos anteriores, ordinaria de **14** de diciembre, y extraordinaria de 27 de diciembre de **2019**.

2. - CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía habidas desde la N° 184/2018 a la N° 192/2018, y de la N° 1/2019 a la N° 45/2019, ambas inclusive, del 13 de diciembre de 2018 al 28 de marzo de 2019:

*** Concesión de licencias de actividad:**

- Agropecuaria Obanos, S.A., para instalación porcina de precebo (Isowean), en parcela 6 del polígono 9, paraje “La Atalaya”, de Rada.
- Comunidad Islámica de Rada Murillo el Cuende, para mezquita, en C/ Mérida, 15, de Rada.

* Informes favorables para concesión de licencias de obras por los Concejales:

- M^a Rosario Ardanaz Azcoiti. Cambiar 3 premarcos de puertas de dentro de la vivienda y retejar tejado de la vivienda (colocar tejas bien). C/ Las Rozas, 3, de Murillo el Cuende, con un presupuesto de 300,00 Euros.
- Alejandro Ruiz Carriqui. Legalización de ampliación de vivienda en Rada. C/ Blanca de Navarra, 7, con un presupuesto de 43.550,00 Euros.
- Hassane Boukabous Boukabous. Poner baldosa encima de la existente (unos 90 m²), dentro de la vivienda. C/ Mérida, 4, de Rada, con un presupuesto de 570,00 Euros.
- Agropecuaria San Fermín, S.L.U. Suministro de energía eléctrica a las instalaciones. Derivación aérea a 13,2 KV y un nuevo centro de transformación intemperie sobre apoyo (CTIA) de 250 Kvas. Parcela 35 del polígono 10, paraje “El Carasol”, de Rada. Presupuesto de 14.395,57 Euros.
- Nedgia Navarra, S.A. Construcción de un tramo de canalización con tubería de PE y una longitud total de 0,1 metros, con 1 acometida. C/ Mérida, 6, de Rada. Presupuesto 250,00 €.
- Nedgia Navarra, S.A. Construcción de un tramo de canalización con tubería de PE y una longitud total de 1,5 metros, con 1 acometida. C/ Montejurra, 9, de Rada. Presupuesto 250,00 €.
- Ana María Amadoz Abaurrea. Realizar drenaje en el trazado del muro de la vivienda hasta la Calle Las Rozas, por acumulación de agua en el patio. C/ San Isidro, 7-A, de Murillo el Cuende. Presupuesto de 2.726,91 Euros.
- Guillermo Galindo Jiménez. Obra de 2 pilares de 3,5 metros de altura y dos paredes de bloques de 55 cms. de anchura cada una, para colocación de portalada. C/ La Juventud, 4, de Rada. Presupuesto de 240,00 Euros.
- Pablo Fco. Yoldi Chueca. Cambiar las tejas del tejado de la vivienda. C/ La Esperanza, 4, de Rada. Presupuesto de 2.000,00 Euros.
- Nedgia Navarra, S.A. Construcción de un tramo de canalización con tubería de PE y una longitud total de 0,1 metros, con 1 acometida. C/ Ronda, 29, Rada. Presupuesto 250,00 €.
- Nedgia Navarra, S.A. Construcción de un tramo de canalización con tubería de PE y una longitud total de 9,5 metros, con 1 acometida. C/ Las Cuadrillas, 21, de Rada. Presupuesto de 640,00 €.
- Agropecuaria Obanos, S.A. Proyecto de granja de lechones (Isowean). Tiene licencia de actividad con fecha de 13-12-2018. Presupuesto de 484.947,81 Euros.
- SAT Obanos N° 283 NA. Proyecto de instalación de incineradora en granja porcina de madres. Parcelas 26 y 29 del polígono 14, paraje “El Villar”, de Rada, con un presupuesto de 23.375,00 Euros.
- Ricardo Calderón Chico. Cerrar con postes de hierro y alambrada de parcela. Parcela 171 del polígono 2, paraje “Aguatojo”, de Murillo el Cuende. Presupuesto de 500,00 Euros.
- Esteban Barandalla García. Cambiar las tejas del tejado de la vivienda. C/ Las Cuadrillas, 1, de Rada, con un presupuesto de 2.500,00 Euros.
- Nedgia Navarra, S.A. Construcción de un tramo de canalización con tubería de PE y una longitud total de 0,1 metros, con 1 acometida. C/ Mérida, 23, de Rada, con un presupuesto de 250,00 Euros.
- Omayma Benmoussa Sabri. Ampliación de explotación avícola de pollos de engorde. Parcelas 61, 62 y 63 del polígono 9, paraje “La Atalaya”, de Rada. Presupuesto de 984.926,69 Euros.
- Adolfo Martínez, S.A. Proyecto de ampliación de instalaciones de almacenamiento y secado de cereales. Ctra. Caparros-Carcastillo, s/n, de la localidad de Traibuenas. Presupuesto de 394.132,41 Euros.

- José Javier Goyeneche Sesma. Retejar unos 30 m² del tejado de la vivienda. C/ San Juan, 12, de Traibuenas, con un presupuesto de 500,00 Euros.
- Rubén Martínez Sequera. Memoria valorada para construcción de cercado para el manejo de ganado equino de carne. Parcela 628 del polígono 11, paraje “Tresmugas”, de Rada, con un presupuesto de 1.840,00 Euros.
- Nicolás Garcés Andrés. Reparar goteras del tejado y reponer tejas rotas. C/ El Clavel, 3, de Rada, con un presupuesto de 1.200,00 Euros.

* Licencias de apertura y de 1ª utilización:

- Alejandro Ruiz Carriqui. Licencia de 1ª utilización para ampliación de vivienda, en C/ Blanca de Navarra, 7, de Rada.
- Concejo de Rada. Frontón concejal, en C/ Ronda, 42, de Rada.
- Rubén Martínez Sequera. Modificación de actividad ganadera inocua, de corral doméstico a explotación en régimen extensivo, para la reproducción de caballos de raza Burguete, en las parcelas 536, 539, 628, 637, 368 y 555 del polígono 11, paraje “Tresmugas”, de Rada.

* Inicio expedientes de licencia de actividad: (-)

* Cambio de titularidad de licencia de actividad: (-)

* Autorizaciones de segregación de parcelas: (-)

* Altas en el Padrón Municipal de habitantes:

- Vanesa Munárriz Fabo, en Avda. Merindad de Olite, 11, de Rada.
- Ilie Zima, en C/ Las Cuadrillas, 1, de Rada.
- Abdelhadi El Maataoui, en C/ San Fermín, 22-bajo, de Rada.
- Cherkaoui Lakhli, en C/ Santa Fe, 28, de Murillo el Cuende.
- Jesús María Izuriaga Hernando, en Avda. Navarra, 7, de Rada.

* Otras:

- Liquidación año 2018 de canon de cesión de parte de facero para central hidroeléctrica en Traibuenas.
- Incoación de expediente de restauración de la legalidad por obras ejecutadas en la parcela 52 del polígono 3 de Murillo el Cuende.
- Ampliación del horario de los bares de Rada para la festividad de Nochevieja.
- Aprobación del rolde del I.A.E. (Licencia Fiscal) del año 2018, complementario.
- Aprobación inicial de expediente de habilitación de suplementos de crédito del presupuesto general único para 2018: 8ª modificación presupuestaria.
- Aprobación del rolde de las tasas de abastecimiento de agua y saneamiento de rada, del 4º trimestre de 2018.
- Concesión de licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos a Franklin Hernan Quishpi Auqui, expte. 17.
- Inicio expediente de orden de ejecución en C/ La Esperanza, 15, de Rada.
- Aprobación de devoluciones del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del 2º y 3º trimestre de 2018.

- Aprobación de convocatoria para la provisión de 2 puestos de trabajo temporales.
- Concesión de licencia para tenencia (como cuidadora) de animales potencialmente peligrosos a María Gricelda Auqui Moina, expte. 17-C.
- Concesión de licencia para tenencia (como cuidador) de animales potencialmente peligrosos a Ángel Gonzalo Quishpi Quishpi, expte. 17-B.
- Liquidación del presupuesto de 2018, del Ayuntamiento y sus Organismos.
- Delegación en Silvia Chivite Yoldi, concejala del Ayuntamiento, para celebración de matrimonio civil N° 1/2019.
- Orden de ejecución de obras en C/ La Esperanza, 15, de Rada.
- Aprobación del rolde del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del año 2019.
- Aprobación de liquidación del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, expte. 6/2018.
- Incorporación de valores catastrales para el ejercicio 2019, con efectos de 1 de enero de 2019, de la totalidad del conjunto de los valores en los bienes inmuebles comunicados por la Hacienda Tributaria de Navarra.
- Contratación de 2 peones desempleados, con la convocatoria de subvenciones del Servicio Navarro de Empleo.
- Ampliación del horario de los bares de Rada con motivo de la celebración de los carnavales, el sábado 16 de marzo de 2019.
- Delegación en los Servicios de Asistencia Social de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la zona de Olite para emitir informe de Arraigo Social para Dña. Carmen Raquel Jiménez Duarte.
- Incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes a Jilali El Idrissi, por empadronamiento indebido en C/ Las Cuadrillas, 21, de Rada.
- Declaración de fallido del deudor a la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Murillo el Cuende a Ernesto José Bernardo.

3.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018

Visto el expediente de la Cuenta General del ejercicio de 2018, informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 25 de febrero de 2019, y transcurrido el periodo de exposición pública tras el anuncio publicado en los Tablones de anuncios, en el periodo reglamentario sin que se hayan presentado reclamaciones ni alegaciones,

Se acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar definitivamente el expediente de Cuenta General del Ejercicio de 2018.

2º.- Continuar con su tramitación ordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, y normativa concordante.

4.- RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ORVE-COMARCA DE TAFALLA CELEBRADA EL PASADO 15 DE FEBRERO DE 2019.

Vista el acta de la Comisión de Coordinación de la Agrupación de Ayuntamientos para la Gestión de la ORVE-Comarca de Tafalla, de fecha 15 de febrero de 2019 que contiene, entre otros acuerdos, la aprobación del CIERRE DE CUENTAS de 2018, MEMORIA DE GESTIÓN DE 2018, MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019, PRESUPUESTO 2019, COMPLEMENTO DECRETO LEY FORAL 1/2018.

Se acuerda por unanimidad:

- 1.- Ratificar los acuerdos de la Comisión de Coordinación de 15 de febrero de 2019.
- 2.- Notificar a la ORVE-Comarca de Tafalla, el acuerdo anteriormente adoptado (Al SR. Director de la Oficina de Rehabilitación de Viviendas y Edificios de la Comarca de Tafalla)

5.- APROBACIÓN DEFINITIVA PLANTILLA ORGÁNICA Y FUNCIONAL 2019

En la sesión celebrada el 27 de diciembre de 2018, se acordó aprobar inicialmente la plantilla orgánica y funcional del ayuntamiento de Murillo El Cuende para el año 2019 y su exposición pública.

El anuncio de exposición se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 22, de 1 de febrero de 2019, y Tablón de anuncios, sin que se haya presentado ninguna reclamación.

Se acuerda por mayoría absoluta, con el voto en contra de D. Eduardo Pérez Arellano: aprobar definitivamente de la plantilla orgánica y funcional del ayuntamiento de Murillo El Cuende para ejercicio 2013, y su publicación en el BON.

6.- REPARTO A CONCEJOS. AÑO 2019

En la Base 22.7. de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio de 2019 se establece, en relación a la Partida de gastos 1 9430 46800 "Transferencias Concejos. Asignación anual". Para 2019 se presupuesta la cantidad de 220.000,00 €. Por posterior acuerdo del Pleno se acordará la vinculación: por Concejos e importes, que podrán disminuir o aumentar según se estime oportuno.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, celebrado el día 6 de abril de 2018, se acordó las transferencias a Concejos para 2018 y 2019: parte A por Inversiones y parte B en función de la población de los Concejos.

A la vista de los datos poblacionales, se acuerda por unanimidad:

Primero.- Para el ejercicio 2019 Aprobar la liquidación de la partida “TRANSFERENCIAS CONCEJOS. ASIGNACIÓN ANUAL”, 1 9430 46800, del siguiente modo:

A).- **CANTIDADES POR INVERSIONES: Para el ejercicio de 2019** el ayuntamiento se compromete a pagar a los Concejos, por inversiones las siguientes cantidades:

- al Concejo de Rada, 65.500,00 euros
- al Concejo de Murillo El Cuende: 12.500,00 euros
- al Concejo de Traibuenas: 20.000,00 euros

TOTAL PARTE A).....98.000,00 euros

B).- **RESTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA, POR IMPORTE DE 122.000,00 EUROS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE HABITANTES** de los Concejos (**665 habitantes a 1 de enero de 2019**) con los siguientes importes:

- Al Concejo de Rada: Número de habitantes a 1-1-2019 (**585**), se asigna para año 2019, en este concepto, la cantidad de.....**107.323,30** euros, que se pagarán trimestralmente en atención al importe.
- al Concejo de Murillo el Cuende: Número de habitantes a 1-1-2019 (**47**) se asigna para año 2019, en este concepto, la cantidad de.....**8.622,56** euros
- al Concejo de Traibuenas: Número de habitantes a 1-1-2019 (**33**), se asigna para año 2019, en este concepto, la cantidad de.....**6.054,14** euros

TOTAL PARTE B).....122.000,00 euros

TOTAL ASIGNACIÓN CONCEJOS 2019 (A + B).....220.000,00 euros

Segundo- Notificar los anteriores acuerdos a los Concejos de Murillo El Cuende, Rada y Traibuenas.

7.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES DEL 28 DE ABRIL DE 2.019.

Visto que el día 28.04.2019 se celebran las Elecciones Congreso de los Diputados y al Senado.

Vista la regulación contenida en los artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, relativa a la composición de las Mesas Electorales.

Visto que en virtud de las disposiciones referidas, los componentes de las mesas son designados mediante sorteo público que se realizará entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria lo que supone que dicho sorteo debe celebrarse entre los días 30 de marzo a 3 de abril de 2019.

Visto lo anterior, se procede a la realización del sorteo y una vez realizado el mismo SE ACUERDA por unanimidad:

Primero.- Aprobar la designación de miembros de mesas electorales para las Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, a celebrar el próximo 28 de abril de 2019 de conformidad con el sorteo realizado, que se detalla a continuación:

DISTRITO CENSAL 01 SECCIÓN 001 MESA U

Cargo en la Mesa	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Presidente Titular	ANDÍA	HARITI	SAID
Primer Vocal Titular	BARANDALLA	GARCÍA	CARMEN
Segundo Vocal Titular	CALVO	BENGOCHEA	YOLANDA

1º Suplente de Pte.	CINCA	ZABALZA	MAITE
2º Suplente de Pte.	ERDOCIAN	BRAVO	BEATRIZ
3º Suplente de Pte.	JIMÉNEZ	RIVAS	MARIA EUGENIA
4º Suplente de Pte.	LARUMBE	WACHSCHUTZ	JOSE JAVIER
1º Suplente de 1º Vocal	FREGENEDA	GARCÍA	ELADIA
2º Suplente de 1º Vocal	GASCO	GARCÍA	JUANA
3º Suplente de 1º Vocal	SAEZ	COLINA	Mª JESÚS
4º Suplente de 1º Vocal	URIOL	ROS	VERÓNICA FELISA
1º Suplente de 2º Vocal	GOYENECHE	SESMA	JOSE JAVIER
2º Suplente de 2º Vocal	IBIRICU	MAR	VIRGINIA
3º Suplente de 2º Vocal	CRESPO	SÁNCHEZ	JULIANA
4º Suplente de 2º Vocal	ESGUERRA	QUINTERO	RUBIELA

RESULTADO DEL SORTEO: SALEN LOS NOMBRES DE TITULARES Y HASTA 2º SUPLENTE, A LO QUE AÑADE HASTA 7 RESERVAS DE CADA PUESTO. EL LISTADO FIGURA EN DOCUMENTO APARTE Y SE DA POR REPRODUCIDO.

Segundo.- Proceder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, a la notificación de la designación a los Presidentes, Vocales y sustitutos de las Mesas electorales, en el plazo de tres días.

Tercero.- Advertir a los designados Presidentes, Vocales y sustitutos de las Mesas electorales que disponen de un plazo de siete días par alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que les impida la aceptación del cargo.

Cuarto.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona e incorporarlo al expediente administrativo a los efectos legales oportunos.

8- **ESCRITOS VARIOS**

Se dan por enterados de los siguientes escritos:

- FNMC, Circular del Instituto Navarro para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDEA), subvenciones para las entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono.
- Sección de Producción y Sanidad Vegetal del Gobierno de Navarra, inscripción a Traibuenas S. Coop en el registro oficial de productores y operadores de medios de defensa fitosanitarios.
- Gobierno de Navarra, autorización celebración prueba Ciclista XXXIV Ciclismo Olite.
- Asociación de Consumidores de Navarra “Irache”, memoria atenciones en 2018, y comunicación de aplicación a partir de enero de la subida del IPC de 1,3%.

9.- **RUEGOS Y PREGUNTAS**

La concejala Nerea Monsegur Rivas , indica las actividades que se están preparando en el programa de Lucha contra la violencia hacia las mujeres, subvencionado por la Secretaría de Estado por la Igualdad.

Y no habiendo más asuntos qué tratar, siendo las **catorce horas y quince minutos** del día señalado al comienzo, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en pliegos de papel oficial de acuerdos de las Entidades Locales de Navarra número 44297 a 44301, ambos inclusive, de la que, como secretario, certifico.